

IV.<sup>a</sup>

## SOBRE LAS OBRAS DEL RABBI DON SEM TOB.

El deseo de que fuesen debidamente conocidos los *Consejos et documentos al Rey don Pedro*, escritos por Rabbi don Sem Tob (Rabi don Santo), nos movió, al trazar el plan del presente volumen, á incluirlos en sus *Ilustraciones*. Hicimos al propósito copia esmeradísima del códice de la Biblioteca del Escorial, signado IV. 6. 21, y ya en lugar oportuno descrito, comprendiendo en la misma la *Doctrina Christiana*. Pero al disponerla, para darla á la estampa, llegó á nuestro conocimiento que debían figurar una y otra composicion en el tomo, que se dedica á las *Poesías anteriores al siglo XV* en la *Biblioteca de Autores españoles*, cuya compilacion estaba encomendada, segun ya hemos indicado en otros lugares, al diligente don Florencio Janer.— Los *Consejos et documentos al rey don Pedro*, con el epígrafe de *Proverbios morales del Rabbi don Sem Tob*, título que les asignó en su *Carta al condestable de Portugal* el ilustre Marqués de Santillana, ocupan en el indicado tomo desde la página 350 á la 372: el *Tractado de la Doctrina* desde la 373 á la 378 inclusive. Al imprimirlos, se ha atendido estrictamente el Sr. Janer al referido MS. Escorialense, no sin anotar las variantes, glosas y lagunas del códice de la Biblioteca Nacional, convenciéndonos nuevamente de la grave exposicion de adoptar este último por modelo, para una edicion admisible, segun lo hizo con tan poca fortuna, el tantas veces citado Mr. Jorge Ticknor.

Habiéndose de publicar muy en breve el mencionado volumen, aunque no aprobamos del todo la excesiva prolijidad del Sr. Janer en la reproduccion del MS., prolijidad que alguna vez puede inducir á error, y siendo por otra parte un tanto voluminoso el tratado de los *Consejos et documentos al rey don Pedro*, nos

hemos resuelto á suprimirlo, remitiendo á nuestros lectores, para comprobacion de cuanto en lugar propio expusimos, á la edicion precitada.

No omitiremos aquí sin embargo una observacion, debida al exámen paleográfico del cód. IV. 6. 21 de la Biblioteca del Escorial y relativa al tratado de la *Doctrina Christiana*. Don José Rodriguez de Castro, al mencionar esta produccion poética, trasladó la última estrofa en la siguiente forma:

Malos vicios de mi arriedro;  
E con todo esto non medro,  
Si non este nombre Pedro.

Fiados en la autoridad de este investigador, reprodujimosla de igual suerte en nuestros *Estudios sobre los judios en España*; mas al reconocer nuevamente el MS, cúmplenos declarar que aparece en él del siguiente modo:

Malos vicios de mi arriedro }  
E con todo esto non medro, } de Berague.  
Si non este nombre Pedro }

¿Será este bordoncillo ó pié quebrado, correspondiente al que llevan las demás estrofas, el apellido del poeta?... Si tal pudiera deducirse (y en ello no hallamos gran violencia) conoceríamos ya el nombre de uno de los poetas que florecen en la segunda mitad del siglo XIV, á cuyos principios indudablemente pertenece la *Doctrina Christiana*, y podríamos resolver con toda seguridad y fijeza la debatida cuestion de si fué ó no debida á Rabbi don Sem Tob la obra mencionada. Las observaciones que en su lugar expusimos sobre este particular y que, aun conocida esta nueva circunstancia, hemos querido conservar íntegras, deberían sin duda recibir alguna modificacion, cumpliendo á la rectitud de nuestras intenciones el declararlo de este modo. Si se recibiera en efecto el nombre de *Pedro de Berague* como el del autor de la *Doctrina Christiana*, no se habría ya menester de grande empeño para explicar, á pesar de las semejanzas de estilo y de lenguaje que en su lugar notamos, la diferente situacion religiosa del poeta, al escribir una y otra obra. Reconocido el hecho, cortaria, como

sucede respecto de otros muchos puntos, todo linage de disputas.

De cualquier modo, es obligacion nuestra llamar la atencion de los doctos sobre la observacion ya indicada, anteponiendo el anhelo de la verdad, norte de nuestros estudios, á toda otra consideracion de vanidad literaria, muy agena por cierto de quien reconoce las dificultades que de continuo ofrece la oscuridad de los tiempos á la ilustracion de esta suerte de cuéstiones, y sabe cuán fortuitos son en las vias de la investigacion este género de descubrimientos.

Teníamos determinado tambien incluir en las presentes *Ilustraciones* algunas de las poesias, insertas en la traduccion de la *Crónica Troyana*, demás de la *Profeçia de Casandra*, que oportunamente insertamos. El temor de hacer demasiado abultado este volúmen por una parte, y por otra el escaso valor intrínseco de las indicadas composiciones, nos mueven á suprimirlas. La *Profeçia de Casandra*, que conocen ya los lectores, es indudablemente una de las poesias más importantes entre todas las que hemós recogido de la *Crónica Troyana*.

FIN DEL TOMO IV.

## INDICE.

	Páginas.
Advertencia. . . . .	V
CAPITULO XIII. SUCESORES DE DON ALFONSO EL SÁBIO.—Influencia del Rey Sábio en su posteridad.—Carácter de la misma.—Sus efectos en la educacion: de la familia real; del clero; de la nobleza.—Testimonio de don Juan hijo del infante don Manuel respecto de este punto.—Sucesores del rey don Alfonso.—Don Sancho, el Bravo.—Su aficion á los estudios.—Su apreciacion de armas y letras.—Obras que se escriben bajo sus auspicios.—El <i>Libro del Tesoro</i> .—Su origen.—Su autor.—Sus traductores: maestre Alfonso de Paredes y Pero Gomez.—Análisis de la version castellana.—Su influjo entre nuestros eruditos.—La <i>Estoria ó Grand Conquista de Ultramar</i> —Códice de la Biblioteca Nacional.—La <i>Estoria de Gerusalem</i> .—Fuentes de la <i>Grand Conquista</i> .—Su division: su exámen.—Carácter de la misma.—Obras debidas á don Sancho.—El <i>Lucidario</i> .—Su objeto.—Su forma literaria: su extension.—El <i>Libro de los Castigos</i> .—Su importancia en la historia del arte.—Su índole.—Fuentes de la doctrina y de la forma.—Su division.—Muestras de su estilo: doctrinales; simbólicas.—Observaciones generales sobre estas obras. . . . .	3
CAPITULO XIV. SUCESORES DE DON ALFONSO EL SÁBIO.—Estado de la POESIA CASTELLANA á fines del siglo XIII.—Pero Gomez.—Sus <i>Proverbios en rimo</i> .—Su exámen literario.—El Beneficiado de Ubeda.—Sus poemas heróico-religiosos.—La <i>Vida de S. Ildefonso</i> .—Su juicio.—CULTIVADORES DE LA HISTORIA.—Maestre Jofre de Loaisa.—Noticia de su <i>Crónica</i> en romance.—Fray don Pedro Marin.—Los <i>Miráculos de Sancto Domingo</i> .—Importancia y juicio de los mismos.—ELOCUCENCIA SAGRADA.—Don Fray Pedro Nicolás Pascual, obispo de Jaen.—Su cautiverio en Granada.—Su representacion respecto de los cristianos; respecto de los moros.—Sus obras: el <i>Pater Noster</i> , el <i>Credo</i> y los <i>Mandamientos</i> .	